

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA - CDMB**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**JULIO 12 DE 2018**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): ANTONIO JOSÉ CARDENAS RUEDA**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en cumplimiento de los Decretos 1474 de 2011 y 943 de 2014 y de acuerdo con las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y en especial lo relacionado con la aplicación del Decreto 1499 de 2017, realizó seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del MECI, específicamente lo relacionado con:

## **1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Siguiendo la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), la Representante de la Dirección y el Equipo Líder SIGC elaboraron el Plan Operativo del SIGC vigencia 2018, que abarca las actividades de mantenimiento y mejora de la gestión documental, análisis, seguimiento y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: Calidad bajo la normas NTC ISO 9001:2015, Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007 y Responsabilidad Social Empresarial bajo la norma NTC ISO 26001:2010.

Igualmente se incorpora en el Plan Operativo las actividades tendientes a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo a los establecido en la Ley 1499 del 2017.

### **1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- **Misión, visión y Objetivos**

La Corporación durante el primer semestre del 2018, fortaleció la apropiación del direccionamiento estratégico actualizado el pasado 15 de Diciembre de 2017; lo anterior se ha realizado a través de la página web, intranet, carteleras e inducciones al personal de nómina y contratistas.

a. Misión E-GE-DE02 Versión 3

**Misión**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

b. Visión E-GE-DE01 Versión 3

**Visión**

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

c. Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 4

**Política de Calidad**

**INTEGRADA SIGC**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, como Autoridad Ambiental en cumplimiento de la ley, garantiza el cumplimiento de la ley, gestiona y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos, generando conocimiento y cultura ambiental que contribuya a la administración y conservación del capital natural, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Contamos con un equipo humano competente comprometido a cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo los principios de transparencia, eficacia y eficiencia, logrando el mejoramiento de los recursos públicos y mejorando continuamente el grado de gestión.

Los procesos enfocados a la prevención de la contaminación y mitigación de los impactos ambientales generados por nuestras actividades, de igual manera trabajamos en la prevención de accidentes de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de origen público y visitantes, mediante la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones laborales y el control eficaz de los peligros y riesgos.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la considere pertinente. De igual manera estará disponible a los interesados.

d. Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 5

 **Objetivos de Calidad**

Controlar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos, generando cultura ambiental enfocado al mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Asegurar el cumplimiento de los programas y proyectos establecido en el Plan de Acción Institucional vigente de la CDMB.

Objetivo 2: Fortalecer la cultura ambiental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Misión: Contar con un equipo humano competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, equidad y eficiencia.

Objetivo 3: Garantizar las competencias laborales y comportamentales del personal que conforma la CDMB, que faciliten la gestión eficaz y eficiente de la entidad.

Objetivo 4: Mejorar la gestión estratégica, operativa, administrativa y de control interno de la entidad, facilitando el logro de los propósitos misionales establecidos en la Ley de Actividad legal.

Objetivo 5: Desarrollar una entidad que Desarrolle procesos enfocados a la prevención de la contaminación y la disminución de los impactos ambientales generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 6: Minimizar los impactos ambientales significativos generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 7: Promover la prevención de enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, la reducción de las lesiones y enfermedades de origen laboral, de todos los servidores públicos y visitantes.

- **Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto**

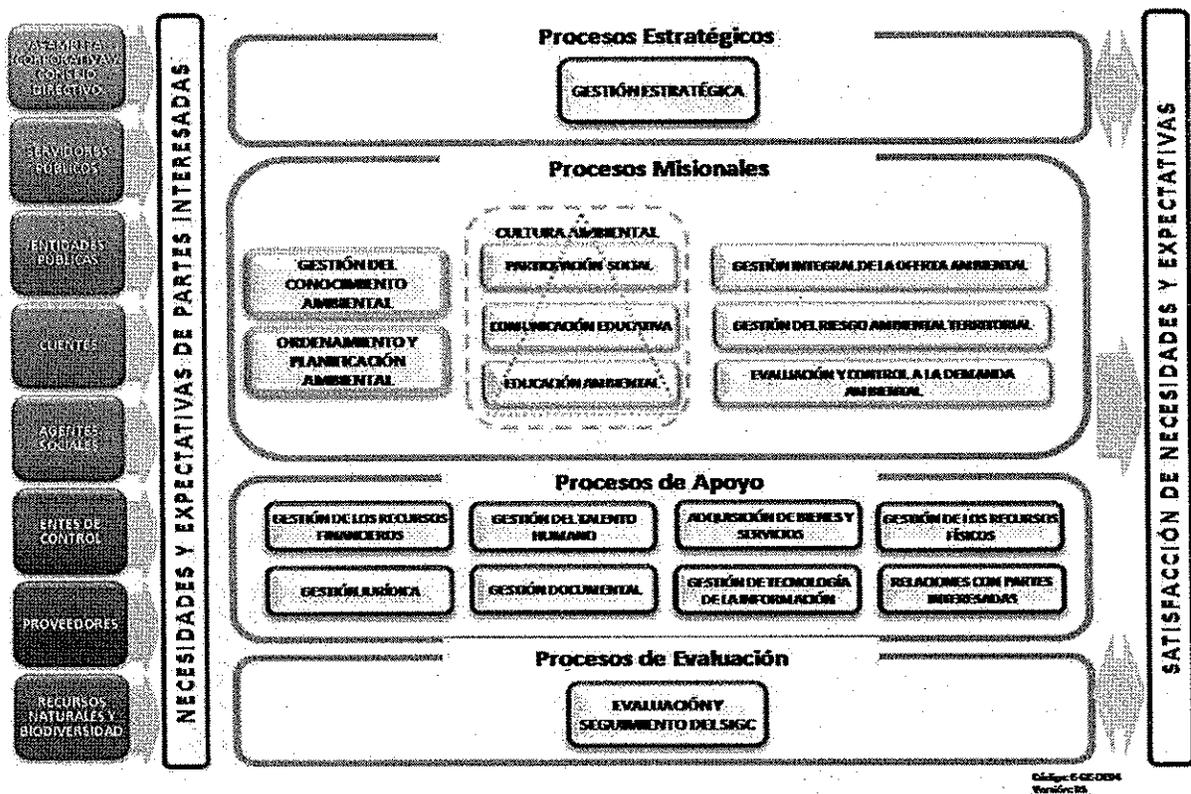
La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes interesadas, igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continua evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Las necesidades legales de la Entidad se actualizan en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de normativa legal aplicables.

- **Planes Operativos por proceso**

Teniendo en cuenta la directriz institucional de Gestión Estratégica, las dependencias de la Entidad diligenciaron el Formato Planes Operativos para la vigencia 2018.

## 1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos

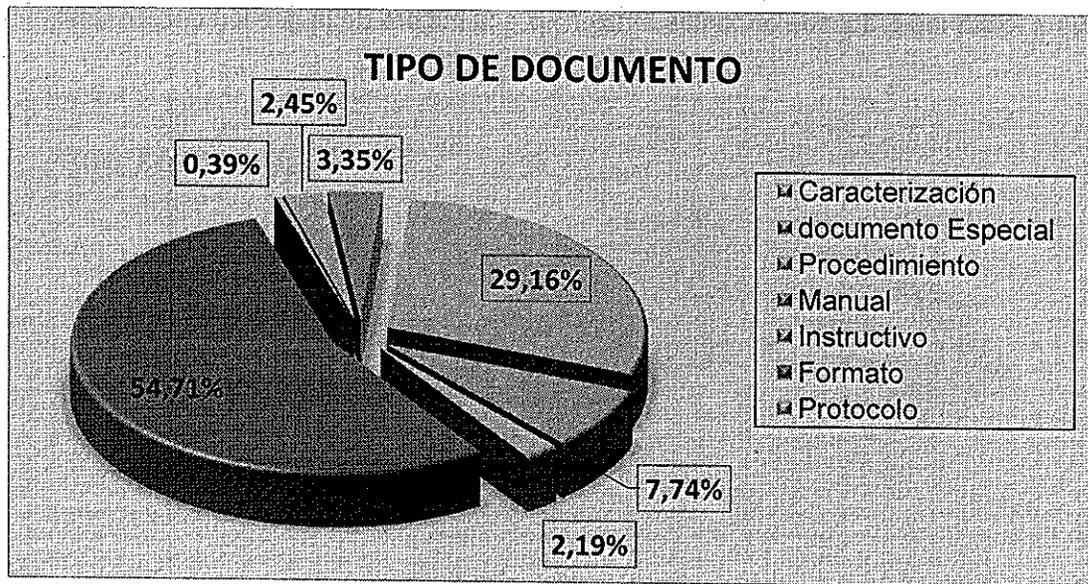


El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- Documentos del SIGC

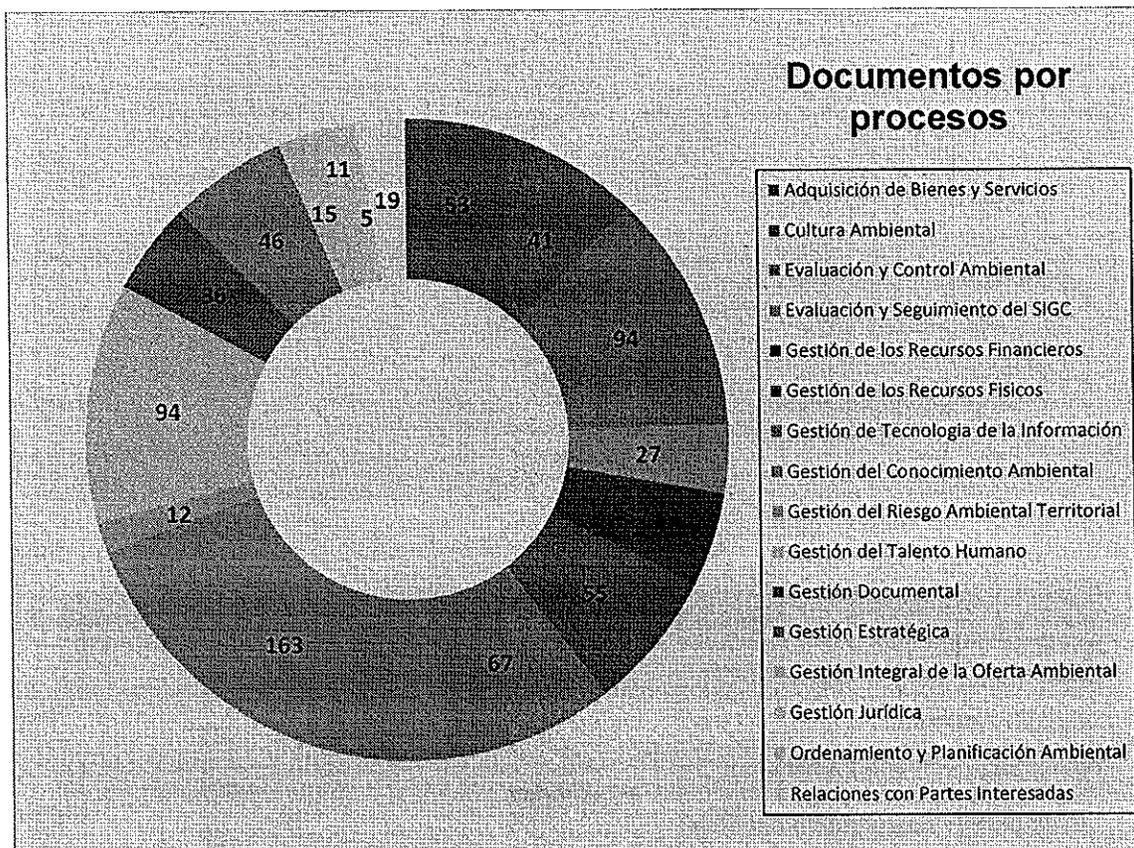
El Proceso de Gestión Documental por medio del Equipo Líder SIGC, administra el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control del SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento control de documentos, en donde la CDMB a 12 de julio de 2018, cuenta con un total de 775 documentos vigentes.

TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTOS	%
Protocolo	19	2,45%
Instructivo	26	3,35%
Caracterización	226	29,16%
Documento Especial	60	7,74%
Manual	17	2,19%
Procedimiento	424	54,71%
Formato	3	0,39%
<b>Total de Documentos</b>	<b>775</b>	<b>100%</b>



PROCESOS	NUMERO DE DOCUMENTOS
Adquisición de Bienes y Servicios	53
Cultura Ambiental	41
Evaluación y Control Ambiental	94
Evaluación y Seguimiento del SIGC	27
Gestión de los Recursos Financieros	37
Gestión de los Recursos Físicos	55
Gestión de Tecnología de la Información	67
Gestión del Conocimiento Ambiental	163
Gestión del Riesgo Ambiental Territorial	12
Gestión del Talento Humano	94
Gestión Documental	36
Gestión Estratégica	46
Gestión Integral de la Oferta Ambiental	15
Gestión Jurídica	11
Ordenamiento y Planificación Ambiental	5
Relaciones con Partes Interesadas	19
<b>TOTAL DE DOCUMENTOS</b>	<b>775</b>

La Representante de la Dirección para el SIGC, junto con el Equipo Líder SIGC, brinda asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.



- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

Los procesos del SIGC de la CDMB han realizado mejoras a la documentación del SIGC radicando a Julio de 2018 un total de 79 solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos.

MES/2018	Solicitudes Revisadas	%
Enero	7	9
Febrero	3	4
Marzo	3	4
Abril	14	18
Mayo	20	25
Junio	32	41
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

- **Publicación y divulgación de procedimientos**

La CDMB divulga su sistema de gestión documental vía correo electrónico institucional a través de la cuenta [equiposigc@cdmb.gov.co](mailto:equiposigc@cdmb.gov.co) donde se informa las respectivas actualizaciones, y publica para consulta de los servidores públicos de la CDMB en el link del Sistema integrado de gestión y control – SIGC.

### **1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306 de 2016, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co), para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales planificadas y realizadas en la vigencia 2018.

### **1.1.4 INDICADORES DE GESTIÓN**

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, tienen para su medición y seguimiento la identificación de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; A su vez la Entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Unidos por el Ambiente"; igualmente la Entidad realiza el seguimiento y medición a los indicadores mínimos de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Los indicadores del SIGC, se encuentran publicados en el Link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC en la intranet de la CDMB.

- **Revisión por procesos**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se adelanta en forma anual para cada vigencia.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

### **1.1.5 POLITICAS DE OPERACIÓN**

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

## **1.2 TALENTO HUMANO**

### **1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS**

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

La última actualización del documento A-TH-DE05, Versión 2, se realizó el 28 de diciembre de 2016, incorporando la Política de Equidad de Género, conflicto de Intereses, deberes y derechos de funcionarios y usuarios, Acoso laboral, canales de denuncia, protección al denunciante, entre otros. Éste documento fue divulgado y socializado mediante talleres, y se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad.

Es importante resaltar que el Código de Comportamiento Ético, se socializa en todas las jornadas de inducción individual, planificadas y ejecutadas en la vigencia 2018 por parte del proceso de Gestión del Talento Humano.

De igual forma, se realiza fortalecimiento a los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, novenas navideñas, semana cultural, actividades para los hijos) como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

### **1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2018, con la participación del Comité de Capacitación y Estímulos y la Comisión de Personal, presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo al Decreto 612 de 2018 y adoptado mediante resolución N° 0680 del 30 de Julio de 2018.

Durante el primer semestre de 2018 se han realizado las siguientes capacitaciones:

Capacitaciones Individuales:

- Seminario – Claves para un adecuado cierre presupuestal.
- Seminario - Formador de Formadores
- Capacitación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- Capacitación CNSC Concurso 435-2016 CAR-ANLA
- Capacitación CNSC actualización nueva plataforma SIGEP
- Capacitación nueva implementación formatos CLEEP

#### Capacitaciones Colectivas:

- 2° Evento de Conocimiento Ambiental a cargo de SOPIT.
- Estrategia para el diagnóstico de necesidades de Capacitación y el cronograma de trabajo con las distintas dependencias.
- Diplomado Gobernanza para la Paz
- Diplomado de Evaluación y Proyectos
- Capacitación Inducción a personal Nuevo y Contratista
- **Plan de Bienestar Social**

Durante el primer semestre de 2018 se adelantó la formulación del Plan de Incentivos Institucionales vigencia 2018, presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptado según Resolución N° 0680 del 30 de Julio de 2018.

Se encuentra en proceso de contratación los servicios de óptica, turismo, Salud Oral y las actividades colectivas para la ejecución del Plan de Bienestar Social 2018.

- **Programa de inducción y reinducción**

El proceso de Gestión del Talento Humano realizó jornadas de inducción en el segundo trimestre de 2018 al nuevo personal adscrito a los diferentes procesos del SIGC, con el propósito de fortalecer la información institucional en los servidores públicos de la CDMB en sus roles de participantes y responsables de los diferentes procesos del SIGC. Dichas jornadas desarrollarán los siguientes temas: Misión, Visión, Objetivos, Estructura, Código de Comportamiento Ético, Política SIGC, Funciones de las distintas dependencias, Sistema Integrado de Gestión y Control, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistemas y aplicativos de la CDMB, Proceso de Adquisición de bienes y servicios, Sistema de Estímulos, Incentivos y Capacitación, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Control Interno Disciplinario, Sistema de Control Interno y Gestión Documental.

- **Medición de clima laboral**

Se están teniendo en cuenta los resultados del estudio efectuado, para la evaluación del clima laboral, y se encuentra en desarrollo el fortalecimiento de los indicadores que resultaron más bajos en la medición del mismo.

- **Plan de Incentivos**

Se otorgó auxilio a Educación Formal mediante Resolución N°1168 del 27 de Diciembre de 2017 para los funcionarios sindicalizados según acuerdo de negociación colectiva, beneficiándose 30 funcionarios y sus núcleos familiares.

De acuerdo a los resultados de la evaluación del desempeño, tabulada por Coordinación de Talento Humano se realizara el plan de incentivos a los Mejores funcionarios de Carrera Administrativa por nivel Jerárquico y mejor de Carrera Administrativa, elección que estará a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia del 2018.

Mediante Resolución 0613 de 13 de Julio de 2018 se establecen los lineamientos para el apoyo a la educación formal para los empleados públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.

- **Evaluación del Desempeño**

Dando cumplimiento a la normativa referente a la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018; la Entidad llevó a cabo esta actividad para todos los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción en el mes de febrero de 2018.

De igual forma y teniendo en cuenta la directriz de la Comisión nacional del servicio civil, se realizó comunicación para recordar la todo el personal sobre el Acuerdo 565 de 2016, y se ha prestado asesoramiento sobre el diligenciamiento de los formatos respectivos.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

Para el eficaz desarrollo de su gestión, el proceso de Gestión del Talento Humano relaciona, entre otros, los siguientes comités:

- **Comité de Fondo de Vivienda:** Se realizó elección de representante de los trabajadores y se designó representante por la Organización sindical, se modifica la anterior resolución por la cual se establecen los integrantes del Comité del Fondo de vivienda con Resolución N° 0322 del 23 de Mayo de 2017. El Director General designa como representante ante el Comité del Fondo de Vivienda a la subdirectora de Evaluación y Control Ambiental quien se desempeñará como coordinadora del Fondo de Vivienda mediante Resolución N° 902 del 20 de Octubre de 2017. Mediante Convocatoria de 2018. Se está realizando el estudio y asignación de nuevos créditos a funcionarios de Planta de la CDMB.
- **Comité Capacitación y Estímulos:** Se emite la resolución N° 422 del 16 de Junio de 2017 que modifica a la Resolución 180 de 2016, por medio de la cual se conforma el Comité de Capacitación y Estímulos y se hace la modificación porque con la nueva estructura orgánica de la entidad y el traslado de funcionarios de dependencia se debía establecer un nuevo Comité. Se realizaron reuniones para realizar el diagnóstico y formulación de los Planes de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación e Incentivos, los cuales fueron formulados y adoptados por resolución.
- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST:** Se realiza el proceso de elección de representantes de los funcionarios ante el COPASST y se emite resolución N° 680 de 15 de Agosto de 2017. Se actualiza esta resolución por cambio de un representante de la Dirección General bajo la resolución N° 929 de 1° de Noviembre de 2017.

El comité se reúne mensualmente y se ha realizado seguimiento a inspecciones de seguridad y accidentes de trabajo, se elaboró el procedimiento para reintegro laboral el cual fue socializado y expuesto en el mismo comité, inspecciones locativas en el edificio administrativo de la CDMB para garantizar un ambiente de trabajo óptimo a todos los colaboradores.

- **Comisión de Personal:** Conformada mediante resolución N° 978 del 14 de Noviembre del 2017: Se realizan reuniones mensuales, se reportan informes trimestrales a la Comisión Nacional del Servicio Civil, se han recibido solicitudes del personal para acceder a encargos por retiros de funcionarios.  
Se emite resolución N° 0210 del 02 de marzo del 2018, por medio de la cual se elige la nueva Comisión de Personal de los representantes de los empleados de la CDMB, para su periodo legal.
- **Comité Convivencia Laboral:** Se realiza proceso de elección de los nuevos representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral y se emite resolución N° 933 del 2 de Noviembre de 2017. Se hace el empalme con el Nuevo comité y se entrega el archivo correspondiente y los casos que están siendo tratados hasta el momento.

Cada comité realiza reuniones según su reglamento interno y llevan sus actas de acuerdo a las directrices del SIGC y gestión documental.

- **Otras acciones relevantes adelantadas en procura de optimizar el desarrollo del talento humano de la entidad.**
  - Se realizó en el mes de febrero contrato con AME asistencia Médica, para brindar la atención y protección de los funcionarios de planta de la CDMB.
  - Se realizó contrato para los exámenes de ingreso, egreso, periódicos, curso de alturas psicosenométricos, pruebas teórico prácticas para conductores.
  - Creación del procedimiento para el reintegro laboral.
  - Elaboración del plan operativo anual por objetivos de SYSO.
  - Elaboración del plan operativo anual del proceso.
  - Revisión del mapa de riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano.
  - Se actualizaron Procedimientos y Formatos del Comité de Vivienda.
  - Se realiza seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dando paso a la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
  - Inspección a Botiquines de la CDMB.
  - Inspecciones locativas en la sede administrativa.
  - Solicitud de servicio de Asistencia médica para los funcionarios.
  - Actualización según normatividad vigente del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
  - Aplicación de línea basal para revisión documental para el programa de vigilancia epidemiológica Osteomuscular.
  - Inspecciones a puesto de trabajo en prevención de desórdenes musculo esqueléticos
  - Realización de exámenes periódicos a los funcionarios de la CDMB
  - Capacitación en Seguridad Vial para personal Conductor de la CDMB
  - Inspecciones pre operacional del parque automotor para identificar el estado del mismo.
  - Afiliación al sistema de riesgos laborales a la Administradora de riesgos laborales del personal de planta y contratista
  - Se suscribieron los actos de nombramiento de los nuevos funcionarios
  - Respuesta a las peticiones Internas y externas relacionadas con los entes Judiciales Fiscales y Administrativas.

### 1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional realizó un taller para para la actualización de la FODA Institucional, FODA por procesos y los mapas de riesgos de todos los procesos SIGC,

incluyendo los riesgos del sistema de gestión ambiental y del sistema de seguridad en el trabajo con fecha de actualización Diciembre de 2018.

La Oficina de Control Interno continúa realizando el seguimiento a los planes de tratamiento propuestos en el Anexo No. 1 Matriz de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el "Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano" con corte a agosto 31 y diciembre 31 de 2017 y abril 30 de 2018. Estos reportes se pueden consultar en el link: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN**

- **Informes Pormenorizados**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Julio 12 de 2017
- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2017
- Informe con Corte a Marzo 12 de 2018

- **Resultado Informe Anual DAFP**

La Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2017, diligenció en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Encuesta MECI para la vigencia 2017. Estos resultados sobre la vigencia 2017 fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

#### Informe de Gestión y Desempeño Institucional

COMPONENTE	PUNTAJE 2017
RESULTADO GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MECI	
INDICE DE CONTROL INTERNO	73.6
RESULTADOS POR COMPONENTES DEL MECI	
AMBIENTE DE CONTROL	71.0
GESTIÓN DEL RIESGO	73.3
ACTIVIDADES DE CONTROL	73.7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	74.3
ACTIVIDADES DE MONITOREO	68.0

- **Seguimiento al SIGC**

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, en lo relacionado con los RAM's, RMC's, Mapas de Riesgos y Plan de acción Institucional por proceso.

- Seguimientos trimestrales del estado de RMCs por proceso.
- Informe trimestral consolidado del estado de RMCs del SIGC.
- Seguimientos trimestrales de cumplimiento de las acciones contempladas en los mapas de riesgos por proceso.
- Informe trimestral consolidado de los 16 mapas de riesgos del SIGC.
- Seguimiento trimestral del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional por proyecto y por proceso.
- Informe trimestral consolidado de las metas del PAI.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
  - Verificación y seguimiento a la correcta elaboración, visibilización, desarrollo y control de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y generar los requerimientos e informes de acuerdo con los parámetros y periodicidad establecidos en las normas que regulan la materia. Ley 1474 de 2011.
  - Tres (3) informes revisados y publicados en la Web, con fechas de corte: Agosto 31 y Diciembre 31 de 2017 y Abril 30 de 2018.
- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea. Informes presentados en los meses de julio, octubre y diciembre de 2017, y abril de 2018.
- Audiencia Pública de rendición de cuentas, realizada el 26 de abril de 2018 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998. Informe de Evaluación, aplicación y tabulación de encuestas.
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a diciembre 31 de 2017 y junio 30 de 2018.
- Elaboración y seguimiento durante el primer semestre de 2018 de las Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
  - Un (1) Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Marzo de 2018.

- **Reportes SIRECI**

- Elaboración y registro de los reportes requeridos por la Contraloría General de la República en la plataforma del SIRECI, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Control Interno. Nueve (9) reportes al SIRECI correspondientes a Regalías, dos (2) reportes de avance del Plan de Mejoramiento Institucional y dos (2) nuevos planes de mejoramiento por auditorías y seguimientos de la CGR, los cuales se anexan al Plan de Mejoramiento Institucional actualmente en vigencia.
- Seguimiento a la incorporación en el SIRECI de datos e información relacionados con la rendición de la cuenta a la Contraloría General de la República, Gestión Contractual, Personal y Costos, según requerimientos del SIRECI. Un (1) reporte de rendición de la cuenta y dos (2) reportes sobre la gestión contractual.

- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2018, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser ajustado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.

- **Seguimiento al SUIP - SIGEP**

Seguimiento de reportes de información al Sistema Único de Información Personal (SUIP) y al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) adelantados por la CDMB. Cuatro (4) reportes correspondientes a los meses de Julio y Octubre de 2017, y enero y Abril de 2018.

- **Seguimiento a LITIGOB - eKOGUI**

Seguimiento y control a la implementación, desarrollo y generación de reportes institucionales en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano - LITIGOB - eKogui. Un (1) informe en el mes de marzo de 2018.

- **Fomento de la cultura de control interno**

Se está trabajando en el diseño e implementación de programas de sensibilización, capacitación y divulgación de la cultura de control interno y temas relacionados, a ejecutarse durante la vigencia 2018.

- **Banco de proyectos**

Seguimiento y monitoreo a los diferentes proyectos inscritos en el Banco de Proyectos Institucional. Informes con corte a septiembre y diciembre de 2017, y marzo y junio de 2018.

- **Matriz rendición de informes**

Seguimiento a la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés. Dos (2) reportes anuales.

## **2.2 AUDITORÍA INTERNA**

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del ítem "Documentación de Referencia y Soporte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 10 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 6 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 10 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

- **Cronograma Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 15 de marzo de 2018, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2018, en el cual se registran seis (6) auditorías internas de gestión, una (1) auditoría externa (ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

- **Auditorías Internas de Gestión**

Durante la vigencia 2018 la Oficina de Control Interno ha venido dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 001 de 2018 desarrollando Auditorías Internas de Gestión para los siguientes procesos:

- Gestión Documental
  - Cultura Ambiental
  - Gestión de Tecnología de la Información
- Para cada una de ellas se desarrollaron las siguientes etapas:
- Planeación de la Auditoría.
  - Ejecución de la Auditoría según Cronograma de Auditorías Vigencia 2018.
  - Análisis y Evaluación de resultados de la Auditoría.
  - Seguimiento a Planes de Acción producto de los hallazgos de la Auditoría Interna de Gestión.
  - Evaluación de auditores y demás actividades pos-auditoría.

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para el segundo semestre de 2018, quedan por adelantar tres (3) Auditorías Internas de Gestión, una (1) Auditoría Interna Integral al SIGC Institucional y una (1) Auditoría Externa de Seguimiento (ICONTEC).

- **Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 13 hallazgos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de 25 acciones dentro de los años 2017 y 2018. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos abiertos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento, el cual fue remitido al SIRECI el día 26 de julio de 2017.

En lo corrido de 2018 no se ha recibido visita por parte de la Contraloría General de la República para evaluar la gestión de la entidad durante la vigencia 2017.

- **Auditoría Interna Integral**

Se programó la Auditoría Interna Integral vigencia 2018 para el mes de Septiembre del 2018, con el fin de evaluar todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control y verificar el cumplimiento de los requisitos de la Entidad frente a las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.

- **Auditoría Externa de Seguimiento**

Se programó para el mes de Noviembre de 2018, la Auditoría Externa Integral de Seguimiento a los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) bajo las normas NTC ISO 9001:2015, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2015 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2017.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2017.

## **2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO**

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, la cual presentó el respectivo informe de auditoría en el mes de julio de 2017.

Sobre este tema, la CDMB elaboró, reportó al SIRECI (Julio 26 de 2017) y se encuentra ejecutando un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se definieron 25 acciones encaminadas a subsanar de fondo los 13 hallazgos identificados en el referido informe de auditoría. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento.

Igualmente, se incorporaron tres (3) nuevos hallazgos producto de 2 auditorías adelantadas por la CGR en materia ambiental, para lo cual se definieron e incorporaron cinco (5) nuevas acciones al Plan de Mejoramiento Institucional actualmente en ejecución por parte de la CDMB.

Con corte a junio 30 de 2018 la CDMB reportó al SIRECI un cumplimiento del 88.4% y un Avance del 68.0% del nuevo Plan de Mejoramiento.

- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

## **3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web [www.cdm.gov.co](http://www.cdm.gov.co)
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción

- A través del correo [info@cddb.gov.co](mailto:info@cddb.gov.co)
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

## SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

### • CAPACITACIÓN MIPG

Con el fin de desarrollar las competencias laborales se determinó incorporar en el Plan Institucional de Capacitación – PIC vigencia 2018, la capacitación de personal adscrito a las dependencias de la Secretaria General y Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional que tendrán el liderazgo de llevar a cabo la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG en la CDMB.

### • ACTO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1499 del 2017, la Entidad realizó en el mes de Junio el Acto Administrativo que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### • INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES CON EL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

En cumplimiento al Decreto 612 del 4 de Abril de 2018, la Entidad realiza la integración de los 12 planes institucional con el Plan de Acción 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”, el cual se puede consultar en el siguiente link de la página web de la CDMB:

<http://www.cdmb.gov.co/web/documentos/gestion-institucional/1658--111/file>

## RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la evaluación de la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles
2. Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.
3. Robustecer los mecanismos de evaluación del diseño y la efectividad de los controles institucionales y proveer información a la alta dirección referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
4. Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos, con el propósito de que se convierta en una herramienta fundamental de la

planeación institucional. Adicionalmente, fortalecer los controles para identificar y corregir las fallas en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.

5. Cada proceso de la organización debe implementar las estrategias y mecanismos de seguimiento y control necesarios para cumplir en forma efectiva las metas consignadas en el plan de acción institucional 2016-2019.
6. Implementar en forma efectiva la entrega de información sobre la eficacia y eficiencia del SIGC, así como el seguimiento a la aplicación de la 1ª y 2ª Línea de defensa del MIPG con un enfoque basado en riesgos.
7. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe fortalecer la funcionalidad de los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento institucional.



ANTONIO JOSE CARDENAS RUEDA  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

